

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA BIOACUATICA DEL PACIFICO SA IBP S.A.

En la ciudad de Manta, a los 17 días del mes de marzo del 2020, siendo las 09h00; en las oficinas de la compañía, Ubicadas en la Cdla. Villamarina frente a la FAE, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

- **Rodríguez Vélez Patricia Elizabeth**, por sus propios y personales derechos, propietaria de setecientas noventa y dos acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, que representa el noventa y nueve por ciento del capital, y setecientas noventa y dos dólares de los estados unidos.
- **Rodríguez Vélez Thuesman Miguel**, por sus propios y personales derechos, propietario ocho acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, que representa el uno por ciento del capital, y ocho dólares de los estados unidos.

Preside la reunión la señora Rodríguez Vélez Patricia Elizabeth, y el Señor Rodríguez Vélez Thuesman Miguel, Gerente General de la compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria, como lo autoriza la Ley de compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Designación del Comisario (a).
- 2.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019 y dictar la resolución correspondiente;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2019;
- 4.- Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera del año 2019;

El Presidente declara, una vez constatada la presencia del quórum reglamentario, instalada la sesión, y se procede a tratar los puntos antes mencionados.

1.- Designación del Comisario (a). y dictar la resolución correspondiente:

Una vez hecho conocer a la junta de la terna de los posibles comisarios el presidente mociona a la Ing. Loor Macias Jennifer Karina como Comisaria

Principal tal como lo disponen los estatutos de la Compañía, por el lapso de un año. La sala lo aprueba por unanimidad y designa como Comisario de la Compañía a la Ing. Loor Macias Jennifer Karina

2.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019 y dictar la resolución correspondiente:

Leído el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2019, este es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2019:

Por solicitud del señor Presidente, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, señora Ing. Loor Macias Jennifer Karina, respecto del ejercicio económico 2019, el cual es aprobado por unanimidad.

4.- Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del año 2019:

Se pone a consideración de la Junta General Ordinaria el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2019, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia

Tratado el orden del día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin observación.

Se levanta la Junta General ordinaria de Accionistas a las 10H30 am. y para constancia de lo expresado, firman los accionistas de la compañía, el presidente de la Junta General ordinaria y el secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

**Rodríguez Véliz Patricia
PRESIDENTE DE JUNTA**

**Rodríguez Véliz Thuesman
SECRETARIO AD-HOC**

ACCIONISTAS

**Rodríguez Véliz Patricia
ACCIONISTA**

**Rodríguez Véliz Thuesman
ACCIONISTA**